



CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE AGUA DE DIOS

Fecha expedición: 2021/03/25 - 12:56:38 **** Recibo No. S000234223 **** Num. Operación. 01-SPJCAJA-20210325-0019
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN vpkBA2cu1z

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE AGUA DE DIOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890600169-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : GIRARDÓT
DOMICILIO : AGUA DE DIOS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500441
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 14 DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 25 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 141,826,902.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 13 NO 10-51 BARRIO SIMON BOLIVAR
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25001 - AGUA DE DIOS
TÉLEFONO COMERCIAL 1 : 8343155
TÉLEFONO COMERCIAL 2 : 3125716330
TÉLEFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : dianjoh@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 13 NO 10-51 BARRIO SIMON BOLIVAR
MUNICIPIO : 25001 - AGUA DE DIOS
TÉLEFONO 1 : 8343155
TÉLEFONO 2 : 3125716330
CORREO ELECTRÓNICO : dianjoh@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : dianjoh@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR OTROS DEL 23 DE JUNIO DE 1999 DE LA Gobernación de Cundinamarca, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 822 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE JULIO DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE AGUA DE DIOS.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE AGUA DE DIOS

Fecha expedición: 2021/03/25 - 12:56:39 **** Recibo No. S000234223 **** Num. Operación. 01-SPJCAJA-20210325-0019
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN vpkBA2cu1z

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL MEJORAMIENTO ESPIRITUAL DE SUS MIEMBROS MEDIANTE LA PRACTICA DE LA CARIDAD Y LA JUSTICIA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 408 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6567 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SOLORZANO TORRES MARTIN RAMON	CC 17,133,576

POR ACTA NÚMERO 408 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6567 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	APONTE DE VILLA ANA JULIA	CC 32,001,111

POR ACTA NÚMERO 408 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6567 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ DE BENAVIDES TERESA DE JESUS	CC 20,611,285

POR ACTA NÚMERO 408 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6567 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SUESCUN MARIA MERCEDES	CC 39,662,578

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 408 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6566 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SOLORZANO TORRES MARTIN RAMON	CC 17,133,576

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL O JUNTA PLENA, YA SEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA. 2. CONVOCAR A LA MESA DIRECTIVA A REUNIONES YA SEA ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. 3. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL O JUNTA PLENA Y LAS DE LA MESA DIRECTIVA, YA SEAN ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. 4. APROBAR O VETAR PRESTAMOS. 5. INTERVENIR O APROBAR EN SESION SI FUERE EL CASO LAS NEGOCIACIONES QUE SEAN SOMETIDAS A CONSIDERACION POR EL TESORERO ADMINISTRATIVO O CUALQUIER OTRO MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA. 6. NO LE SERA PERMITIDO CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL O A LA MESA DIRECTIVA A SESIONES DE NINGUNA NATURALEZA QUE TRATEN DE SUSNTOS POLITICOS O QUE NO SEAN DE NATURALEZA O



CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE AGUA DE DIOS

Fecha expedición: 2021/03/25 - 12:56:39 **** Recibo No. S000234223 **** Num. Operación. 01-SPJCAJA-20210325-0019
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN vpkBA2cu1z

COMPETENCIA DE LA JUNTA, NI PARA DIRIMIR DISPUTAS CON PARTICULAES. 7. REPRESENTAR EN TODA OCASION ANTE LAS ENTIDADES VICENTINAS NACIONAL O DEPARTAMENTAL, AUTORIDADES ECLESIASTICAS Y CIVILES Y ANTE CUALQUIER INSTITUCION QUE SEA NECESARIO EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL. 8. COMPROMETERSE U COMPROMETER A LA INSTITUCION EN LA COMPRAVENTA DE BIENES RAICES Y DEMAS NEGOCIACIONES QUE SEAN BENEFICAS A LA MISMA. 9. AUTORIZAR AL TESORERO ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS, TITULOS Y DEMAS BIENES QUE ESTEN A NOMBRE DE LA INSTITUCION, TANTO PARA CONSIGNAR, RETIRAR Y PAGAR LAS CUENTAS QUE ORDENE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INSTITUCION. 10. AUTORIZAR LOS GASTOS QUE OCASIONE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS APROBADOS POR LA MESA DIRECTIVA, LO MISMO QUE LOS AUXILIOS PARA LAS PERSONAS BENEFICIADAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 408 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6568 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MELENDEZ OBANDO DIANA PATRICIA	CC 21,018,031	115602-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$29,613,731

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE AGUA DE DIOS

Fecha expedición: 2021/03/25 - 12:56:39 **** Recibo No. S000234223 **** Num. Operación. 01-SPJCAJA-20210325-0019
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN vpkBA2cu1z

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silgirardot.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vpkBA2cu1z

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***